


ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000025

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301870

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.02.05.01 - Secretaría General								
04/04/2024	0000000342	767500410335	MEMORIA RAM DDR4 8 GB 3200 MHZ	Unidad	0	0.00	1	0.00
01.03.02.04.01 - Unidad De Logística Y Abastecimiento								
05/04/2024	0000000349	717200050227	PAPEL BOND 75 g TAMANO A4	Emp X 500	0	0.00	100	0.00
01.03.07.03 - Unidad De Limpieza Publica, Parques, Jardines Y Ornato								
27/03/2024	0000000339	607500020139	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VOLQUETE	Servicio	0	0.00	0	2.000.00
01.03.07.05 - Unidad De Calidad Ambiental								
04/04/2024	0000000345	120200010139	SERVICIO DE SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	Servicio	0	0.00	0	3.075.00
04/04/2024	0000000346	120200010139	SERVICIO DE SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	Servicio	0	0.00	0	6.150.00
04/04/2024	0000000347	120200010139	SERVICIO DE SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	Servicio	0	0.00	0	3.075.00
04/04/2024	0000000348	120200010139	SERVICIO DE SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	Servicio	0	0.00	0	1.025.00
01.03.08.01 - Gerencia De Administración Tributaria								
04/04/2024	0000000343	607500070195	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOCICLETA	Servicio	0	0.00	0	1.720.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de información preliminar, se suscribe:


 Basch, Adm. Angel V. Pino Mandujano
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA


 GERENTE DE LA ENTIDAD

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP
 Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad